



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

2242

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso."

Mexicali, B.C., 19 de agosto de 2025.

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Presente.-

Oficio No. 343/2025



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



19 AGO 2025

OFICIALIA DE PARTES

Anteponiendo un cordial saludo, adjunto al presente: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA; AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, GRAL. BRIG. E.M. LAUREANO CARRILLO RODRÍGUEZ Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS DE MEXICALI, SAN FELIPE, TECATE, TIJUANA, PLAYAS DE ROSARITO, ENSENADA Y SAN QUINTÍN, TODOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; A COORDINAR ESFUERZOS PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS SE IMPLEMENTEN MEDIDAS DE SEGURIDAD DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DEL CICLO ESCOLAR 2025-2026 PARA PROTEGER LAS INSTALACIONES DE LAS ESCUELAS DE ACTOS DE VANDALISMO; el cual solicito sea turnado a la comisión correspondiente.

Sin otro particular y esperando verme favorecido por su atención, aprovecho para reiterarle mis más altas y distinguidas consideraciones personales.

ATENTAMENTE

DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



19 AGO 2025

DESPACHADO
DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-

HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita **DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO**, integrante del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de la XXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por los artículos 110 fracción III, 114 ,118 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA; AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, GRAL. BRIG. E.M. LAUREANO CARRILLO RODRÍGUEZ Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS DE MEXICALI, SAN FELIPE, TECATE, TIJUANA, PLAYAS DE ROSARITO, ENSENADA Y SAN QUINTÍN, TODOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; A COORDINAR ESFUERZOS PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS SE IMPLEMENTEN MEDIDAS DE SEGURIDAD DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DEL CICLO ESCOLAR 2025-2026 PARA PROTEGER LAS INSTALACIONES DE LAS ESCUELAS DE ACTOS DE VANDALISMO, al tenor de la siguiente:



EXPOSICION DE MOTIVOS.

La educación es uno de los pilares esenciales para el desarrollo individual y colectivo de las personas. Estas instituciones desempeñan un papel fundamental en la formación de ciudadanos informados, habilidosos y críticos, capaces de enfrentar los desafíos que plantea un mundo en constante cambio.

Las escuelas desempeñan un papel crucial en la socialización de los individuos. Durante su tiempo en la escuela, los estudiantes interactúan con sus padres y maestros, aprendiendo no solo contenidos curriculares, sino también normas sociales, valores y habilidades de comunicación, fomenta la convivencia en un ambiente escolar diverso y multicultural promueve la tolerancia y el respeto hacia la pluralidad de identidades y perspectivas, sentando las bases para una sociedad más inclusiva y cohesionada.

El regreso a clases presenciales, es fundamental para el desarrollo educativo de nuestros alumnos, contar con instalaciones adecuadas y en óptimas condiciones sin duda alguna es un reto para las autoridades educativas en el reinicio de las actividades escolares después de un periodo vacacional durante el cual los planteles educativos quedan a merced de actos vandálicos que ponen en riesgo el regreso a clases.

La triste realidad es que muchos de nuestros planteles educativos quedan vulnerables durante los periodos vacacionales y son susceptibles de daños y actos vandálicos en contra de sus instalaciones que en la mayoría de los casos es necesario rehabilitar dichas instalaciones para garantizar condiciones seguras para



los estudiantes y el personal antes de retomar las clases presenciales después de un periodo vacacional.

Es de conocimiento general que año tras año, han existido complicaciones en el regreso a clases que en muchas de las ocasiones se iniciaba sin aparatos de aire acondicionado, lo que es vital en este municipio por las altas temperaturas que se viven en la ciudad, así como con instalaciones vandalizadas. Hoy en día, vemos como nuestros planteles educativos son sujetos de robo de aparatos de refrigeración, cableado, mobiliario, daño en ventanas y puertas y todo esto realizado durante cada periodo vacacional. Sin duda alguna lo anterior complica un regreso a clases con instalaciones que no se encuentran en óptimas condiciones y que no ofrecen un entorno accesible para los estudiantes.

Ante esta problemática, se une también la falta de recursos del estado para que de forma rápida y eficiente proceda al restablecimiento inmediato y eficaz de las condiciones de los planteles educativos en el estado que son objeto de vandalismo o de daños ocasionados por otras causas externas que crean una situación de emergencia de atención inmediata.

Por lo anterior es de suma importancia, que esta asamblea primeramente reconozca la problemática en torno a la inseguridad por la que pasa nuestros planteles educativos ante actos de vandalismo o causas externas que atentan contra sus instalaciones y que ponen en riesgo el regreso a clases después de un ciclo escolar, o que hacen que los estudiantes inicien clases en condiciones desfavorables que no abonan en nada a su desarrollo educativo. Por otro lado, reconocer de igual manera, que con la finalidad de abonar a la solución de la problemática que se plantea, es necesario instar a las autoridades educativas y al propio estado y municipios para que en un esfuerzo coordinado implementen medidas de seguridad



durante el periodo vacacional del ciclo escolar 2025-2026 para proteger las instalaciones de las escuelas de actos de vandalismo que pongan en riesgo las condiciones óptimas de sus instalaciones para un adecuado regreso a clases.

Es de suma importancia que se establezcan acciones de seguridad claras y de carácter preventivas que tiendan a dar protección a los planteles educativos ante posibles daños que pudieran sufrir tanto por actos delictivos, así como por otras situaciones de emergencia.

El presente exhorto, tiene como finalidad, esencialmente garantizar a los estudiantes un regreso a clases con instalaciones educativas en perfecto estado y bajo condiciones óptimas que permitan su desarrollo educativo, y para tal efecto se ocupa de la participación y coordinación de las instancias gubernamentales competentes para la implementación de medidas de seguridad durante el periodo vacacional del ciclo escolar 2025-2026 para proteger las instalaciones de las escuelas de actos de vandalismo que pongan en riesgo las condiciones óptimas de sus instalaciones para un adecuado regreso a clases y que además permita asegurar una repuesta eficiente y rápida ante cualquier emergencia o situación de riesgo que puedan afectar las instalaciones de las escuelas.

Es por lo anterior y que de conformidad con la atribución de este H. Congreso prevista en el artículo 70 la Constitución Política del Estado de Baja California, en relación con las disposiciones normativas aplicables al presente asunto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, es que solicito sea turnado a la Comisión correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo los siguientes puntos resolutivos:



PRIMERO. – SE EXHORTA A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA; AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, GRAL. BRIG. E.M. LAUREANO CARRILLO RODRÍGUEZ Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS DE MEXICALI, SAN FELIPE, TECATE, TIJUANA, PLAYAS DE ROSARITO, ENSENADA Y SAN QUINTÍN, TODOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS REALICEN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- 1.- A coordinar esfuerzos para que en el ámbito de sus respectivas competencias se implementan medidas de seguridad durante el periodo vacacional del ciclo escolar 2025-2026 para proteger las instalaciones de las escuelas de actos de vandalismo que pongan en riesgo las condiciones óptimas de sus instalaciones para un adecuado regreso a clases.
- 2.- Se incluyan como medidas de seguridad y protección de las instalaciones de las escuelas, patrullajes policiacos, vigilancia de sus alrededores, cámaras de vigilancia y alarmas para reforzar la seguridad de las escuelas.
- 3.- Se establezca una coordinación permanente entre las instancias competentes para asegurar una repuesta eficiente y rápida ante cualquier emergencia o situación de riesgo que puedan afectar las instalaciones de las escuelas.
- 4.- Se contemplen los recursos necesarios, para el caso de planteles educativos vandalizados durante el periodo vacacional del ciclo escolar 2025-2026, sean inmediatamente reparados y restablecidas las condiciones óptimas para un adecuado regreso a clase.



SEGUNDO.- A LAS AUTORIDADES EXHORTAS, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES CONCRETAS QUE SE IMPLEMENTEN DERIVADO DEL CONTENIDO, SENTIDO Y PETICIONADO EN EL PRESENTE EXHORTO.

TERCERO.- UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, COMUNÍQUESE EL MISMO A LA AUTORIDADES EXHORTADAS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California al día de su presentación.

ATENTAMENTE

DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION
NACIONAL